

EL "MAL DE OJO" EN EL CONTEXTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL MEXICANA.

José Antonio Durand Alcántara
Universidad Nacional Autónoma de México,

Imelda Rodríguez Ortiz

GENERALIDADES:

En México, el mal de ojo es una de las más típicas entidades nosológicas de filiación tradicional.

A tal grado se considera exclusiva del ámbito de la medicina tradicional, que para su tratamiento o prevención se descartan los servicios del médico de academia, recurriéndose ya sea al terapeuta tradicional o a alguna persona de la comunidad que conozca los rituales y las técnicas del tratamiento o la prevención. La exclusión de los servicios del médico escolarizado se debe a que los usuarios de la medicina tradicional presuponen no sin razón, la ignorancia del médico para sanar o prevenir el mal de ojo, desde la perspectiva en que se ubica.

El nombre de mal de ojo, si bien extendido en prácticamente todo el territorio americano, tiene sus equivalencias en distintas lenguas indígenas o bien en sinónimos del español. Así, por ejemplo, en una investigación realizada por Carlos Zolla y otros

autores(1) en 8 localidades de 3 estados de la República Mexicana, se registraron 12 nombres, en español, diferentes para referirse al mal de ojo y, en esas mismas comunidades, 6 nombres en 3 lenguas indígenas para referirse al mismo padecimiento.

Por otra parte, dado que la mayoría de los estudios para establecer las causas de consulta sobre el mal de ojo se produjeron a partir de la entrevista al terapeuta tradicional, frecuentemente se entremezcla lo que podríamos llamar propiamente una entidad típicamente representativa de la nosología tradicional como lo es el mal de ojo, y la conjuntivitis, las cataratas u otros padecimientos oftalmológicos propios de la nosotaxia académica, creándose así registros deficientes y una falsa idea sobre signos y síntomas, etiología, y terapéutica del mal de ojo en el contexto de la Medicina Tradicional.

Siebers señala que "la creencia en el mal de ojo generalmente sostiene que una persona puede causar daño al

mirar"(2). Y es justamente esta idea sobre la mirada -sobre el daño que causa la vista de determinadas personas- una de las más difundidas creencias entre nuestros pueblos bajo el nombre de mal de ojo.

Según la encuesta realizada en 1984 dentro del desarrollo de la Primera Fase del Programa IMSS-COPLAMAR(3), la frecuencia con la que aparece referida la enfermedad en el Estado de Chiapas, México, fue de 99%, en tanto que a nivel nacional el mal de ojo es la primera de las diez principales entidades nosológicas de filiación tradicional en el ámbito del citado Programa(4).

La mayoría de los autores dedicados al tratamiento del tema que hemos revisado para la preparación del presente trabajo, coinciden en apuntar que el mal de ojo se produce por la acción de una "energía" particular que poseen las personas de vista fuerte, y que queriéndolo o no producen afección. Se coincide también en indicar que el mal de ojo puede ser producto de la brujería (cuando el daño se produce intencionalmente), o bien como resultado del "ojeo" accidental que la persona con mirada pesada ejerce.

En el libro *Cuerpo Humano e Ideología* su autor *Alfredo López Austin*, refiere: "En términos muy generales puede caracterizarse (al mal de ojo) como la emanación personal de una fuerza que surge en forma involuntaria debido a un fuerte deseo, y que va a perjudicar al ser deseado"(5).

Según el estudio realizado por *Carlos Zolla*(6), la población con más alto riesgo de ser afectada por el mal de ojo son los niños, desde el recién nacido hasta los 5 años de edad, en tanto que adultos de 18 años tienen un mínimo de grado de riesgo de ser afectados y los ancianos constituyen un grupo sin riesgos. "La razón de que el grupo que resulta afectado en mayor medida sea el de los niños reside en que éstos aún poseen la 'sangre débil'

y no presentan defensas a ser 'ojeados' "(7).

Para *Marcela Olavarrieta* "al mal de ojo son particularmente susceptibles los niños pequeños, así como los animales cachorros, y se habla también de plantas afectadas por la vista fuerte de algunas personas. Los animales enferman y pueden llegar a morir; las plantas se secan"(8). La vista fuerte puede dañar no sólo a personas, plantas y animales sino a cosas, inclusive, como un reloj o un televisor si éstos son intensamente deseados por quien tiene esa cualidad en la mirada.

En la literatura sobre el tema también se refiere que están particularmente expuestos al mal, los niños bonitos y las mujeres hermosas, por ser potencialmente envidiables.

ETIOLOGIA

Dice *Carlos Zolla* que "Los terapeutas y las poblaciones establecen como causa principal del mal de ojo la 'mirada fuerte', la mirada pesada o la 'vista fuerte' que poseen ciertas personas y que, dirigidas a un tercero (persona, animal, planta o vivienda), puede dañarlo (...). Este tipo de mirada la poseen algunas personas que, las más de las veces, son ajenas a la comunidad y que, por esta razón, son nombradas 'gente extraña' "(9).

Conviene distinguir entre quienes son permanentemente productores de mal de ojo y entre quienes lo son transitoriamente. Así, dentro de las personas que pueden producir permanentemente mal de ojo están "los negros", los "muy güeros", las mujeres estériles. El razonamiento que se hace sobre el potencial daño que las mujeres estériles producen por medio de su mirada, descansa en los celos que sienten hacia aquellas madres con hijos hermosos; por lo cual la víctima es, generalmente, ese niño deseado, envidiado. En cuyo caso la envidia se constituye como

etiología del mal de ojo.

También produce mal de ojo permanentemente, la persona que nació con la mirada pesada, como el "banco", que al decir de Olavarrieta⁽¹⁰⁾ es el niño nacido después de gemelos; o el "culebro": niño nacido después del banco.

Entre quienes pueden provocar transitoriamente mal de ojo se encuentran las mujeres menstruantes, las señoras embarazadas, los borrachos, los obesos sudorosos, los iracundos.

Otra explicación sobre la etiología del mal de ojo radica en el sentimiento xenofóbico de algunas comunidades cuando éstas determinan que el mal lo produce el extraño, el sujeto ajeno al grupo, el recién llegado. Son frecuentes los reportes de estudio de campo donde los investigadores señalan que son de esa manera hostilizados, rechazados, etiquetados por la comunidad como personas que causan el mal de ojo.

En la causación del mal de ojo debe distinguirse entre la intencionalidad (lo que ubica a la entidad en el campo de la brujería) o lo accidental de su origen. Una persona, digamos el "banco", puede causar daño sin enterarse siquiera del poder de su vista fuerte.

El mal de ojo causado voluntariamente, deriva del pleno conocimiento de que se posee una mirada fuerte (propia del brujo, por ejemplo), y de utilizar deliberadamente esa cualidad para enfermar a quien es envidiado o bien considerado como enemigo por rivalidades diversas.

METODO DIAGNOSTICO Y SINTOMATOLOGIA

Para Carlos Zolla⁽¹¹⁾ existen básicamente 4 formas de identificar el mal de ojo por parte del terapeuta tradicional: a) la inspección, consistente en mirar detenidamente la cara y, particularmente, los ojos del enfermo

para determinar si existe o no tal daño; b) el interrogatorio, mediante el cual el terapeuta se enteraría de un posible contacto que haya tenido su paciente con alguna persona de vista fuerte, de mirada pesada; c) las limpias o barridas que consisten en pasar por el cuerpo plantas u objetos minerales o animales (es común el uso del huevo de gallina negra) para diagnosticar y extraer el mal; y d) la palpación-pulsación, técnica que consiste en que el terapeuta busca "latidos" en diferentes partes del cuerpo a fin de precisar su diagnóstico y, en caso de que el daño sea mal de ojo, establecer la gravedad del padecimiento.

Existe un gran número de signos y síntomas causados por el mal de ojo, según refiere la literatura al respecto⁽¹²⁾. Ello en virtud de que la información proviene de encuestas y entrevistas realizadas entre usuarios y terapeutas tradicionales.

Toda vez que la mayor frecuencia de síntomas se centra en el aparato digestivo, puede considerarse que es este aparato el que se afecta directamente a causa del mal de ojo.

Con relación al mal de ojo en los niños, Isabel Kelly y otros autores⁽¹³⁾ señalan, en una investigación realizada en Santiago Tuxtla Veracruz, México, que "los únicos síntomas consisten en que el niño llora sin motivos obvios, en que no puede dormir y en que está inquieto"⁽¹⁴⁾.

Por su parte, Diana Ryesky, en una investigación efectuada en Huixquilucan, México, encontró que los síntomas del mal de ojo son: "ojos doloridos, llagas abiertas o sensación de que la cara revienta"⁽¹⁵⁾.

Parece ser, sin embargo, que la sintomatología más frecuentemente reconocida en el mal de ojo, como ya fue señalado, es la que refiere afección del aparato digestivo.

En información captada por los médicos adscritos a las Unidades Médico Rurales del Programa IMSS-COPLAMAR, en el Estado de Chiapas, se establece como signos y síntomas más frecuentes⁽¹⁶⁾: fiebre, diarrea, vómito, polidipsia, irritabilidad/ansiedad, insomnio, y anorexia.

De los resultados obtenidos tras la amplia encuesta efectuada por el IMSS-COPLAMAR a nivel Nacional en México, sobre los principales padecimientos de la medicina tradicional, se concluye que la sintomatología del mal de ojo es "la de una gastroenteritis probablemente infecciosa"⁽¹⁷⁾.

TERAPEUTICA Y PREVENCIÓN

"El tratamiento del mal de ojo debe iniciarse en cuanto se descubren los primeros síntomas, ya que esta enfermedad se considera muy peligrosa, llegando a ser mortal"⁽¹⁸⁾, señala Carlos Zolla.

Existe un buen número de plantas utilizadas por los terapeutas en el tratamiento del mal de ojo por medio de limpia-barrida siendo las más comúnmente empleadas la albahaca, el pirú y el estafiate. Mientras se realiza la limpia-barrida o el sahumerio, es frecuente que el terapeuta tradicional rece.

El tiempo destinado a la curación es variable dependiendo de la gravedad del caso y del terapeuta o persona que la efectúa. "Por lo general el tratamiento se realiza una vez al día, durante tres a cinco días, existiendo en las diferentes localidades variaciones en cuanto a la frecuencia, ejecución y duración del mismo"⁽¹⁹⁾ apunta Carlos Zolla.

Aún cuando se reconoce al mal de ojo como entidad que daña al aparato digestivo, no se encontraron referencias que indiquen el uso de plantas por vía oral en su tratamiento o prevención.

En el muy bien documentado trabajo de Carlos Zolla y otros autores⁽²⁰⁾, que hemos venido citando como fuente fundamental en el estudio de la medicina tradicional mexicana, se destaca que el tratamiento puede emprenderse por alguna persona, no necesariamente el terapeuta tradicional, siempre que se conozcan y se sigan adecuadamente las técnicas referidas.

Las limpias-barridas, el sahumerio y demás técnicas terapéuticas emprendidas para sanar al dañado del mal de ojo, pueden ser realizadas indistintamente tanto en la casa del terapeuta como en la del usuario-paciente.

"La limpia -señala Zolla- es, simultáneamente, un recurso para el diagnóstico y el inicio efectivo del tratamiento. Por ello, cuando el mal no es muy grave o ha sido atendido oportunamente, es suficiente con esta barrida de diagnóstico para que el paciente sane"⁽²¹⁾.

En el tratamiento del mal de ojo, señala Olavarrieta "debe 'soplarse' a la persona para 'sacarle la enfermedad'. Esta técnica dominada por especialistas- consiste en tomar y conservar en la boca un gran trago de una infusión de alcohol y cogollos picados de naranja y limón, y arrojarlo, soplando fuertemente a la nuca y cara de la persona, rociándolas en forma de cruz"⁽²²⁾, no obstante, tal técnica es más frecuentemente referida, en la bibliografía al respecto, como específica del tratamiento del susto.

Olavarrieta designa como "curación empírica" del mal de ojo, la realización de "lavados oculares a base de agua hervida con pétalos de un tipo especial de rosa llamada 'rosa concha', y la aplicación (en los ojos) de medicina de patente"⁽²³⁾, y tal terapéutica hace pensar que la denominación de "mal de ojo" alude, en este caso, a un padecimiento oftalmológico propio de la nosotaxia académica y no del mal de ojo

en la connotación cultural que adquiere al interior de la medicina tradicional, según apuntábamos al inicio de este trabajo.

En el campo de acción del terapeuta tradicional, además de diversos tratamientos específicos para curar el mal de ojo, se encuentran distintas medidas preventivas; acciones que deberá emprender el usuario para evitar el daño potencial que pueda provocarle la mirada de determinadas personas; rituales celebrados por el terapeuta para dotar al usuario de un "halo" protector.

En el contexto simbólico de la prevención del daño, se encuentra la realización de variadas ceremonias rituales por las cuales el terapeuta tradicional crea un cerco protector que hará impenetrable, al menos la mayoría de las veces, la energía maligna que desprende la mirada de las personas con vista fuerte, que ya sea de manera intencional o accidental pueda causar mal de ojo.

Es frecuente el uso de objetos amuletos (como un listón rojo prendido a la ropa, o la muy conocida semilla denominada "ojo de venado" atada al cuello) para evitar que la mirada pesada cause enfermedad. "Dentro de la medicina tradicional de México el mal de ojo es la enfermedad ante la cual las poblaciones desarrollan el mayor número de medidas preventivas (...) De las variadas formas de prevención destacan por su número las que consisten en portar amuletos o en vestir determinada prenda, generalmente definida por su color"⁽²⁴⁾ explica Carlos Zolla.

Entre las medidas preventivas se encuentra la de llevar consigo imágenes religiosas (estampas de vírgenes y otros santos) amén de otros abjetos amuletos; el ajo es también frecuentemente utilizado como protector.

Una de las formas de evitar el mal de ojo a los niños señala Zolla, es

la de esconderlos cuando llegan visitas o bien, paradójicamente, "exponer a los niños a la vista de terceros como forma de 'inmunizarlos' desde pequeños"⁽²⁵⁾.

Como medida de prevención indica Carlos Zolla, "la persona va a la iglesia y pide a Dios la proteja a ella y a los suyos de la mirada fuerte. Al regresar al hogar arroja una copa con aguardiente al piso, rogándole a la Madre Tierra no permita daño. Esto se hace los días 14 de cualquier mes o cualquier miércoles o domingo"⁽²⁶⁾.

También existen mecanismos rituales para que el potencial causante del mal de ojo, en tanto poseedor de mirada fuerte, evite producir el daño.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- (1) ZOLLA, Carlos et al., *Medicina tradicional y enfermedad*, ed. CIESS, México, 1988.
- (2) SIEBERS, Tobin: *El Espejo de Medusa*, Ed. FCE, México, 1985, citado por Zolla, Carlos et al. en *Medicina tradicional y enfermedad*, Ed. CIESS, México, 1988, p. 10.
- (3) LOZOYA LEGORRETA, Xavier et al.: *La medicina tradicional en México*, Ed. IMSS, México, 1988, p. 33.
- (4) Op. Cit. Lozoya, p. 66.
- (5) LOPEZ AUSTIN, Alfredo: *Cuerpo Humano e Ideología*, Ed. UNAM, México, 1980, p. 296.
- (6) ZOLLA, C. et al.: *Medicina tradicional y enfermedad*, op. cit.
- (7) *Ibidem*, p. 65.
- (8) OLAVARRIETA, M. Marcela: *Magia en los Tuxtlas*, Ed. (INI), México, si, p. 82.
- (9) *Ibidem*, p. 60.

- (10) OLAVARRIETA M., Marcela: *Magia en los Tuxtlas*, op. cit. p. 81.
- (11) ZOLLA, Carlos: *Medicina tradicional y enfermedad*, op. cit., pp. 66-67.
- (12) Véase HERNANDEZ MURILLO, Ricardo: "El Mal de Ojo..." en *La Medicina Invisible*, Ed. Folios, México, 1983; ZURITA, Maritza "El Mal de ojo" en *Medicina tradicional y herbolaria*, mecanograma Unidad de Investigación Biomédica en Medicina Tradicional y Herbolaria, IMSS, México, 1984.
- (13) KELLY, Isabel et al.: "Santiago Tuxtla, Veracruz, cultura y salud", citado por López Austin, A. en *Textos de Cultura Náhuatl*, Ed. UNAM, México, 1984.
- (14) *Ibidem*, p. 210.
- (15) RYESKY, Diana: *Conceptos tradicionales de la medicina en un pueblo mexicano*, Ed. SEP-SETENTAS, México, 1976, p. 68.
- (16) IMSS-COPLAMAR: *La medicina tradicional y el equipo de salud*, Ed. IMSS, México, 1987, p. 12.
- (17) LOZOYA LEGORRETA, Xavier et al.: *La medicina tradicional en México*, op. cit.
- (18) ZOLLA, Carlos: *Medicina Tradicional y enfermedad*, op. cit., p. 68.
- (19) *Ibidem*, p. 70.
- (20) ZOLLA, Carlos et al.: *Medicina Tradicional y enfermedad*, op. cit.
- (21) *Ibidem*, p. 68.
- (22) OLAVARRIETA, op. cit.
- (23) OLAVARRIETA M., Marcela: *Magia en los Tuxtlas*, op. cit., p. 80.

(24) *Ibidem*, p. 71.

(25) ZOLLA, Carlos: *Medicina Tradicional y enfermedad*, op. cit., p. 72.

(26) *Ibidem*, p. 72.

BIBLIOGRAFIA.

HERNANDEZ MURILLO, Ricardo: "El mal de Ojo", en *La Medicina Invisible*, Ed. Folios, México, 1983.

IMSS-COPLAMAR: *La medicina tradicional y el equipo de salud*, Ed. IMSS, México, 1987.

KELLY, Isabel et al: "Santiago Tuxtla, Veracruz, cultura y salud", en *Textos de Cultura Náhuatl*, Ed. UNAM, México, 1984.

LOPEZ AUSTIN, Alfredo: *Cuerpo Humano e Ideología*, Ed. UNAM, México, 1980.

LOZOYA LEGORRETA, Xavier, et al: *La medicina tradicional en México*, Ed. IMSS, México, 1988.

OLAVARRIETTA, M. Marcela: *Magia en los Tuxtlas*, Ed. (INI) México, sin fecha.

RYESKY, Diana: *Conceptos tradicionales de la medicina en un pueblo mexicano*, Ed. SEP-SETENTAS, México, 1976.

SIEBERS, Tobin: *El Espejo de Medusa*, F.C.E., México, 1985.

ZOLLA, Carlos et al: *Medicina Tradicional y enfermedad*, CIESS, México, 1988.

ZURITA, Maritza: "El mal de ojo", en *Medicina Tradicional y Herbolaria*, IMSS, México, 1984.

RESUMEN.

El autor revisa la literatura (especialmente Zolla) sobre el "mal de ojo", una de las entidades nosológicas más típicas de México y que se considera ahí exclusiva de la medicina tradicional. Analiza el método diagnóstico y la sintomatología al respecto, así como el tratamiento terapéutico y la prevención.

The author reviews the literature (specially Zolla) about the "mal de ojo", one of the most typical nosologic entities in México which is here considered as an exclusivity of traditional medicine. The author also analyzes its diagnostic method and symptomatology, as well as the therapeutic treatment and prevention.